REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO PONE EN CONOCIMIENTO							
FECHA	VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)						
RADICADO	05001	31	05	017	**2021**	**00217**	00
DEMANDANTE	LUIS JAVIER RODRIGUEZ JARAMILLO						
DEMANDADA	COLPENSIONES						
PROCESO	EJECUTIVO LABORAL CONEXO 2007-1095						

En el proceso ejecutivo laboral conexo adelantado por **LUIS JAVIER RODRIGUEZ JARAMILLO (fallecido),** actuando por intermedio de apoderado contra **COLPENSIONES**, se pone en conocimiento de la parte ejecutante las respuestas dadas por la entidad demandada, mediante correo electrónico, obrantes a folios 92-2796 del expediente.

Se concede a la ejecutante el termino de cinco (5) días para que se pronuncie respecto de la Resolución DNP 3916 del 23 de septiembre de 2020, "Por la cual se resuelve una solicitud de Pago Único a Heredero" obrante a folios 96-100.

Debido al tamaño de los archivos, se adjunta el enlace del proceso donde se visualizan las respuestas.

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/j17labmed_cendoj_ramajudicial_gov_co/ErAOgKnCpw1Kh1s4M2RKt10BNPI6gjNhzuiX8psSetb3DQ?email=j17labmed%40cendoj.ramajudicial.gov.co&e=eaooac

NOTIFIQUESE y CUMPLASE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

PROYECTÓ: VCG.

JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
a8895114ba57416254cd51d7ba66e268a64f745da5fb4f02e65ed59e2dca8799
Documento generado en 25/06/2021 06:05:36 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

PROYECTÓ: VCG.